

Quilmes, 24 de septiembre de 1999

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el profesor Eduardo Gosende, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Eduardo Gosende solicita licencia para viajar a Londres, con el objeto de continuar sus estudios de Doctorado en la University of London.

Que la misma se encuentra prevista en los términos previstos en el artículo 28° del Reglamento de Licencias.

Que dicha licencia se solicita por el término comprendido entre el 22 de septiembre de 1999 y el 1° de marzo del 2000.

Por ello,

EL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia, sin goce de sueldo, al profesor Eduardo Gosende, por el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1999 y el 1° de marzo del 2000.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese. Archívese.

Resolución (D.) N° 013/99

**Firmado por: José María Simonetti**  
**Director del Departamento de Ciencias Sociales.**